Oficio No. IV/02/2017/434/I

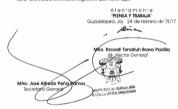
Mtro Jose Alberto Castellanos Gutierrez

Rector del Contro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas Universidas de Guadalajara P. e. s. e. n. t. e.

En cumolamiento a lo establicado por el artado 35, tracación I, y 42 "focación I, de a ujey Organica de a de Universidad de Guadadigario adulha o presente nos perimitanos armitro así si finas afencioses, para su ejecución el actionem emitido por la Comisión Permanente de Educación aprobado en la Sesión Estimanamenta della Comisión General Investidado efectuada de 34 de ferente de 2017.

Dictamen Núm 1/2017/002. Se madifica el nombre del Centro de Estudios Velevico-Estados Indicas a Centra del Bulació Biocolesio acisarios al Departamento del Estudios Regiandiesi-MESER y a la División de Economia y Sociedad de Centro Universidario del Ciencias Economico Aministrativas, a partir de la aporbación del presente dictamento.

La anterior, para los efectos legales a que hava lugar



- c.c p. Dr. Miguei Angel Navaro Navaro, vicerrector Ejecutivo
- c c.p. Dra Roynaga Obregon, Cooranacira General Academica c.c.p. Mira, Sona Briseña Montes de Oca - Coordinaciora General de Recusios Humanos
- c.c.p. Lic. Roberto Rivas Morner Coordinactor de Control Escolor
- c.c.p list Roberto Rivas Morner Coordinado c.c.p Minufairo
- JAPRUA HIROW

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5. Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco. Mexico. 1cl. [52] (33) 3134-2222, Exis. 12428. 12243, 12420.) 12457. 1cl. dii. 1134-2243 Fax. 3134.
2278.



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A estas Comisión Permanente de Educación ha sido tumado el dictamen 004/15, de fecha 14 de mayo de 2015, en el que el Consejo ael Centro Universitanto de Ciencias Económico-Administrativas propone el cambio de nombre del Centro de Estudios México-Estados Unidos a Centro de Estudios Glóbades y

Resultando

- 1 Que el Dó de junio de 1999, el 14 Consejo de Centro Universifiano, aprobo el dictormen (1997/36, revacionado con la creación del Departamento de Estuaos Regionales-INSER, adacinto a la División de Económia y Sociedad del Centro Universifiano de Ciencias Económico-Administrativas, con la operación de cuatro centras de investración, entre los auses encuentra el Centra de Estudos México-Estados Uniques.
- 2 Que desde la fundación del Departamento de Estuaos Regionales INESER y a lo vargo de su transformación, los integrantes del Centro de Estuaos Mesoc-Estados Lindos, han ampiados sus sernos y ocietivos hocia los estudos globales, entendendo con ello el entómo y o a proceso de combio mundiaces en sus diviersos manifestocianes económicos, sociales, políticas, culturales y medioambientales, en escalas temporales y espociales amplias.
- 3 Que el Centro está formado por academicos con trayectoria internacional en investigación científica en el ámbito de los ciencios sociales, y tener como objeto investigor y analtar las transformaciones manifestadas a diversas escalas espaciales y temporales, pero que a su vez se encuentran interconecidado por vinculos se nadole económica, social, política, cultural y ambiental, entre otras y que en conunta abren nuevas perspectivas analtificas, ensterendojacas, fenoras y metadologicas.
- 4 Que los integrantes del Centro, consideran que el nombre actual y os objetivos/de creación y no ineflegin la orientación o inentinación, objetivos y iniesa e investigación en aci ade se inscriben los diferentes proyectos que se han realizado en los utilmos años, por y que es importane un cambo de denorminación que refleje el trabano e inmerses de los misembros y permita reestructurar el funcionamiento del Centro, formular una visionidad mediano plazo y que sea una canda de presentación para a vinculación de redes fes investigación y proyectos de colaboración con oftas universidades y centros de estudios.

MACHINE IN COLUMN

MANTENESSE HE HAVE MANTES

Fagna 1 de 7

Av Juarez No 976, Edifico de la Rectona Genera, Piso S, Colonia Centro C.P. 44100
Guadatajara, Jaisco Mexico Tel. 152: (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dr. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.gu.udg.mx





- 5 Que la tendencia globalizadora de los mercados y la firma de "Tatado de Libre Comercio con América (atina, Europa y Japon, amplición el banorama de las investigaciones del Centro, por lo que el nombre actual es insuficiente, tanto en el alcance como en los renovados inverses de los miembros de mismo.
- 6 Que los estudios globales tienen como caraciteristica en común romper la visión convencional binaria entre e Occidente y el resto del mundo El cambio de nombra o Centros de Estudios Globales permitifá explorer vias teoricas empiricas alternas y paradigmaticas del cambio societa; y as articulaciones mundiales con pase en un enforuir timoniestral.
- 7 Que el Colegio Deportamental cel Deportamento de Estudois Regionales-INESER le propuso al Consejo de Division de Economio y Socieda y este a su vez al Consejo del Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas el cambio de aenominación de Centro de Estudois Mexoc-Estudos Unidos por el del Centro de Estudois Globales, apropado mediante dictamen 004/15, de fecna 14 de mayo de 2015.
- 8. Que el Centro de Estudios Globales fendra como objetivo analizar las transformaciones manifestadas en diversas escalas espaciales y temporales, pero que a su vez es encuentran interconectadas por vinculos de índole economica, social, política, cutilura, ambiental, entre otras, y que en conjunto abren nuevas perspectivas analíticas, eosemoságicas, teleacos y metrodologiqos.
- 9 Que el Centro de Estudios Glopales tiene como objetivos específicos
 - a Investigar las vinculaciones entre territorios, países y bioques de países,
 - Estudiar la naturaleza de los vinculos de México hacia el mundo.
 - Estudior a historia ogio una perspectiva de interconexion de nechos, como una atlemativa a su smiliar ae indole comparada, enfoque que se inscribe en la tradición de la historia global,
 - d. Analizar las características de las globalizaciones en Mexico y en otras regiones del munao,
 - Estudiar los cambios en la especialización territorial y la movilidad de capitales industriales,
 - f Investigar las desigualdades, las políticas públicas y la conflictiviaaa como efecto de las políticas neoliberales, y
 - g Reflexionar sobre el debate en cuisó en cuanto a los procesos giobales y dimensiones

AE 近端はABB Pagna 2 de 7

Av Juarez No 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5 Coionia Centro C.º 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico Tel. [52] [33] 3134 2222, Exts. 12426, 12243, 12457 1245





- 10 Que las Lineas de Investigación del Centro serán
 - a. Negocios alobales, estrategias empresariales y empresarios.
 - b. Globalización jurídica y gerecho comparado.
 - c Historia global,
 - d. Agricultura de exportación, vulnerabilidad y recontiguración agro-ecológica y alimentaria,
 - e Desigualdad, etnicidad y políticas en contexto de conflicto, y
 - f El orden internacional de la giobalización
- 11 Que la planta academica estara integrada ,en primera instancia, por os siguientes academicos cuyo nombramiento y categoría se describen a continuación

Grado	Nombre	Nombramiento y categoría	Nivel SN
Dra	Angélica Basuito Castillo	Profesor investigador Titular C	
Dra	Ma Margarita Calleia Pinedo	Profesor investigador Titular C	
Dra	Asmara González Rolas	Profesor e investigador Asociado B	
Dra	Silvia Guadalupe Novelo y Urdanivia	Profesor investigador Titular B	
Dr	Carlos Riojas López	Profesor investigador Titular C	1
Mtro	Javier Medina Ortega	Profesor investigador Titular C	

La incorporación de otros academicos podra ser facible en funcion de que los proyectos y actividades que realicen, coaquiven al cumplimiento de los objetivos del Centro de Estudios Globales, en acego a los reduisitos de a normatividad vigenie

- 12 Que El Centro de Estudios Giobales forma parte de las diez unidades academios del Departamento de Estudios Regionales INSER, y en di se lieva a cabo la investigación, que es una de las actividades sustantivas de la Universidad
- 13. Que las actividades dei Centro son financiados con el techo presuouestal anua fe Departamento de Estudios Regionales-INESER y fondos externos que los investigadores obtrenen para desarrollar su labor.

Pagna 3 de ?

Av. Juarez No. 976, Edifico de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. Mexico. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12426, 12243, 12420 y 12457. Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278
www.h.gu.udg, mx





En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando

- 1. Que la Universacia de Guadalajara es un organismo publico descentralitado del Gobierno del Estado con auronomia, personalidad juridica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el aniculo 1 de su Ley Organica, primulgiada por el Ejecutivio local el dia 15 de enero de 1994, en ejecucian del decreto numero 15319 del H. Congreso de Estado de Justico.
- Il Que como lo senación las fracciones f. II y N del artículo 5 de la ley Organica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de las fécnicos, bachilleres, técnicos profesionales profesionatos, giaduados y demas recursos numanos que requiere el desarrollo socio-econômico del Estado, organizo, realiza, formento y affundo la investigación clientíficio, recnológica o Humanistica, y coadquiva con las autoridades educativas competentes en la orientación y promocion de la educación media superior y superior, also como en el desarrollo de la cencia y la tercologia.
- III. Que es attribución de la Universidad realizar programas de accencia investigación y affusión de la cultura, de acuerao con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como in de estabilecer los aportaciones de ocoperación y recuperación por fois servicios que presta, fal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Origanica de la Universidad de Guadalajara.
- IV Que de ocuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptara el modelo de Red para organizar sus octividades ocademicas y administrativa. Que corresponde a la Universidad de Guadalajara organizare para el cumplimiento de sus fines, de ocuerdo con las attribuciones que le ororga el artículo 6 en sus fracciones il y XIII del insimo ordenamento.
- V. Que el Estatuto General de la Universidad, en su artículo 15, define como Centro/a la unidad departamental que realiza investigación y deperá contar con a menos dos académicos de carreia con la categoria de titular o grado de doctor
- VI Que en el articulo 65, "raccion V ae la Ley Orgánica, se establece como otribución de para Colegios Departamentales la de proponer al Jefe de Departamento, una terna ba cadámicos de cariera con la categoría de titular o, en su defecto, con os de major parte, para la designación del responsable del Laboratoso

Pagna 4 de 7

Av. Juarez No. 976. Edifico de la Rectoria General, Piso S, Colonia Centro C.P. 44100
Guadaligara, Jainsco Mexico Te. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 14240 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax. 3134 2278
www.hcgu.udg.mx





- VII Que el Consejo General Universitario es el máximo organo de gobierno de esta Casa de Estudio y que es su altitucion la de crear dependencias que tendam a amoiar o mejorar as funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el articulo 28 y la foncian V de artificio 31 de la la Victoria.
- VIII Que conforme lo previsto en el articulo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitatio funcionará en pleno o por comisiones
- IX Que es atribución de la Comision de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de las Conseisorios, e Rector General o de los filtulares de los Certios, Divisiones y Escuelas, de conformidad con lo establecido en el afficulo 85, fracción IV del Estatuto General de la universidad de Giudidalorio.
- X Que de conformiand con el articulo 116, en su fracción VI del Estaturo General, es atribución del Consejo de Centro Universitano proponer la creación, transformación y supresión de Institutos, Centros, Laboratorios y demos unidades departamentaies de investigación adsentas al Centro Universitano, con apego a la narmatividad apricable y a los nessipuestos automacións.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comision Permanente de Eaucacion del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos

PRIMERO: Se modifica el nombre del Centro de Estudos México-Estados Unidos a Centro de Estudios Globales, adiscrito di Deparlamento a estudios Regionalesi-NESER y a la División de Economia y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativos a partir de la aprobación del presente dictiomen

SEGUINDO EI Centro de Estudios Goboles es una unidad de Deparamento ae Estudios Regionales-INESER, que realiza investigação no y cuyo obselvo principal es analígar las transformaciones manifestadas en aviersas escalas espaciales y termorales, pero que a su vez se encuentran interconectadas por vincuas del indole económica, social, bolligocutulos, ambiental, entre lotras, y que en conjunto abren nuevas perspectivas analíticas.



Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso S, Colonia Centro C.º 41.00
Guadalajara, Jalisco Mexico Tel (52) (33) ±134 2222, Exts. 12428, 12248, 12420 y 12457 Tel dir 3134 2243 Fax 3134 2278
www.hggu.udg.mx





TERCERO. El Centro de Estudios Globales contará con un director cuyo cargo será honorifico El director dutará en su cargo ties anos, contacos a partir de los tirenta dias siguientes en que noya sido desgnado el Rector del Centro, y sera designado por el Jefe del Departamento de Estudios Regionales: INESER, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánico, en el artículo 147, fraccion VI del Estatuto Generia y en el artículo 94 del Estatuto Cinanco del Centro universitano de Ciencia Economico Administrativas.

De acuerdo al artículo 93 del Estotuto Organico dei Centro Universitano de Ciencias Económico Administrativas, son realusitos para ser Director del Centro

- Se profesor de tiempo compieto con la categoría académica titular, v
- Il Ser de reconocida capacidad académica en el objeto del Centro de investigación

Considerando que el Centro es una organización de trabajo academico de Departamento de Estudios Regionales-INESER, su titular no recibira remuneración ni compensación alguna por a dirección que desempeñe

CUARTO El Centro de Estudios Globales se ubica en el espacio fisco del Departamento de Estudios Regionales- INESER, el cual se encuentra en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

QUINTO El Centro de Estudios Globales contará con los instrumentos de alaneación, priogramación y evaluación de sus aragiamas y proyectos, y estara incorporado a tephopresupuestal del Departamento de Estudios Regionales – INESER, de Centro Universitário de Ciencias Económico Administrativas

SEXTO Ejecutese el presente dictamen en os terminos dei artículo 35, fraccion o de la Le Organica Universitaria



Pagina 6 de 7

Av. Juarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Pizo S, Cuonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalsco Mexico Tel. [52] (33) 1334-2222, Ets. 12428, 12429, 12420 y 12457 Tel cir 3134-2243 Fax 3134-2278
www.hcgu.udg.mx





TRANSITORIO

Único. Cuando en cualquier otro documento normativo se haga referencia al Centro de Estudios México-Estados Unidos del Deportamento de Estudios Regionales-INESER, se entenareá qui es a fulla del Centro de Estudios Globales

At entiamente
PERSAY TRABALA
Guadaigra, Jau, 20 de enero de 2017
Comisión Permanente de Educación

Mino. Itzodall Tonafliuh Bravo Padilla
Pesidenie

Dr. Hécror Raul Benez Sonero

Dr. Hecror Raul Benez Sonero

Mino. José Alfredo Peña Bramos
Secretario de Jordas Moueras

Pagina 7 de 7

Av "uarez No. 976, Edificio de la Rectoria General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco Mexico. Tel. 152 (33) 3134 2222, Exts. 12478, 12243, 12400 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278